

Comisión Provincial Gestora

LA SESION DE HOY

Se aprueba una propuesta del señor ingeniero en el sentido de que los pueblos que teniendo proyecto de caminos ya aprobados, no depositen las garantías exigidas, perderán el orden de preferencia; y, en cambio, se estudiarán las obras de aquellos que, aun estando colocados posteriormente, depositen al menos la mitad de la cantidad a que ascenden sus compromisos.

Se concede la subvención del 20 por 100 del presupuesto de reconstrucción de la Escuela de Tremaya; y 1.000 pesetas para el saneamiento de una laguna en Villarramiel.

Se otorga la subvención de 1.500 pesetas para destinárselas a pensiones en el próximo Homenaje a la Vejez, organizado por la Caja de Previsión Social "Vallejo-Palencia".

Se acuerda admitir las dos únicas instancias presentadas para la plaza de auxiliar de Recaudación, y que el Tribunal señale el día en que comenzarán los ejercicios.

Se apoya pretensión del Ayuntamiento de Astudillo pidiendo la devolución de cantidades ingresadas para el sostenimiento del Juzgado de Instrucción.

Con relación al pabellón de la Exposición de Sevilla, se cede a la Comisión liquidadora la parte que corresponde a esta provincia para que lo derribe, siempre que no reclame cantidad alguna por este concepto; y recordar a la Diputación de Salamanca que debe proceder a liquidar este asunto.

Aprobando contrato de publicidad con la revista "Norte".

por una información de dos páginas.

Librando al señor presidente de la Junta de Protección a la Infancia la consignación de ocho mil pesetas que para organizar las existen en el presupuesto provincial.

Cediendo provisionalmente a la Oficina de Turismo los locales que ocupó la de Pósitos en la planta baja del Palacio provincial, mientras la Corporación no los precise.

Queda sobre la mesa para estudio el dictamen de la Comisión encargada de informar sobre las peticiones del personal acerca de la revisión general de plantillas, por terminar en primer término el plazo de cinco años de vigencia que el Reglamento les concede.

Se concede un obsequio a la Unión Ciclista Palentina para la carrera que tiene en organización.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

El próximo domingo, día 21, a las ocho de la mañana y en la sala de la Audiencia, se reunirá la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos para la próxima Asamblea constituyente.

Conviene recordar a los señores candidatos que deberán presentarse personalmente, con los señores ex diputados provinciales y diez concejales de elección popular, para el acto de la proclamación, siendo asimismo necesaria su presencia personal o la de las personas que oportunamente designen previos los poderes legales, necesarios.

Del Gobierno civil

LO QUE DICE EL SEÑOR VINAIXA

Muy atareado estuvo el señor gobernador durante todo el día, recibiendo numerosas visitas de comisiones patronales y obreras de los pueblos en que se han planteado conflictos.

Coincidiendo con la llegada del delegado regional del Trabajo, se celebrarán varias reuniones esta tarde, para ver la manera de resolver los aludidos conflictos.

Probablemente mañana, daremos cuenta del resultado de estas gestiones.

Añadió el señor Vinaixa, que ayer se había reunido la Junta provincial de Protección a la Infancia ultimando todo lo concerniente a las colonias escolares, nombrándose una comisión ejecutiva, la cual llevará a cabo los últimos trabajos.

Han sido admitidas las instancias solicitando la inclusión de niñas y niños en la colonia.

En la reunión, el señor Díaz-Caneja (don Manuel), hizo un

ruogo relacionado con la venta de publicaciones pornográficas, en el sentido de que se prohiba su circulación.

Refiriéndose el señor Vinaixa a la propaganda electoral, dijo que estaba dispuesto a evitar coacciones y a garantizar el libre ejercicio de reunión, siempre que la propaganda sea lícita, lamentando que en Duéñas, el alcalde, haya suspendido un mitin que iban a celebrar los radicales socialistas.

Es preciso, agregó, que el caso no se repita.

Concluyó el gobernador su conversación con los periodistas, manifestándoles que los obreros pintores y carpinteros del nuevo manicomio se habían reintegrado al trabajo, y que como la actitud de los alborotados huelguistas era pacífica, había dispuesto que se retirara a la Guardia civil de aquellos lugares.

Es muy posible que esta misma tarde quede solucionada la huelga

UNION CASTELLANA AGRARIA

CANDIDATURA PARA ELECCIONES DE CORTES CONSTITUYENTES

**RICARDO CORTES VILLASANA
JUAN DIAZ-CANEJA Y CANDANEDO**

La actualidad política

Ha sido aprobado un decreto reorganizando los servicios de la Dirección general de Colonias y Marruecos

EL CONDE DE ROMANONES DESISTE DE PRESENTAR SU CANDIDATURA POR MADRID

Ayerse reunió el Consejo de ministros

A LA ENTRADA

MADRID.—Ante las enormes dificultades con que los reporteros de los periódicos tropiezan durante el día para cumplir la misión informativa que les está encomendada, y congresados todos esta tarde en el ministerio de Hacienda, después de un camino de impresiones, y al advertir que en ese ministerio también se les reanuda hasta el uso de los teléfonos, decidieron suspender la información.

Le fue explicado lo sucedido y prometió hablar del asunto en el Consejo.

Añadió que su conferencia con el embajador en París, señor Danville, había sido un camino de impresiones sobre diversos asuntos, y que como no habían tratado todos, mañana se reunirán a almorzar.

Añadió que le había visitado un representante de su partido en Barcelona y que el sábado marchará a la ciudad condal para asistir a los homenajes que tienen proyectados a las autoridades.

—¿Solo irá usted a Barcelona?

—Acaso vaya también a Huesca, donde me requieren.

—¿Trae usted lista de nuevos embaajadores?

—No. No traigo nada.

Y se despidió de los periodistas.

El Consejo quedó reunido a las seis menos cuarto de la tarde.

A LA SALIDA

A las once de la noche terminó el Consejo.

Los periodistas no concurren a la salida por mantener la actitud adoptada a la entrada del Consejo, ya que no habían desaparecido las causas que lo motivaron.

El Gobierno hizo llegar a la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

"Presidencia.—Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de la Dirección general de Colonias y Marruecos. Como complemento de esta disposición, el presidente entregó un proyecto de decreto, que refundirá el ministro de Hacienda, en virtud del cual en el concepto correspondiente de la Administración central y de algunos

otros servicios de la Dirección referida se introducen economías que representen como promedio un 40 por 100 de los gastos respectivos.

El presidente anunció que a estas economías se procurará dar salida por el Estado, pasando estos a la "España" número 3 y el "España" número 5, a la Marina de Guerra.

Se acordó nombrar para la referida Dirección al subdirector señor Cánovas.

Marruecos.—Decreto suprimiendo el Consejo de los buques incautados por el Estado, pasando estos a la "España" número 3 y el "España" número 5, a la Marina de Guerra.

Expediente autorizando la adquisición de dos estaciones de radiotelegrafía de onda corta y un receptor.

Comunicaciones.—Suprimiendo la Junta de Jefes del Cuerpo de Correos y creando la comisión de sanciones.

Otro derogando la real orden de 22 de junio de 1926 referente a la clase de aspirantes de Correos que se suprimen y promoviendo a aquellos a oficiales de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Transformando las estafetas postales de segunda categoría en estafetas técnicas o carterías rurales.

Otro disponiendo que las facultades concedidas al ministerio de la Gobernación acerca de las subvenciones para el servicio postal aéreo se ejerzan por el ministerio de Comunicaciones.

Trabajo.—Decreto señalando el procedimiento para confeccionar las listas del Jurado.

Economía.—Decreto dictando las normas a que ha de sujetarse la tramitación y resolución de los expedientes sobre liquidación de los derechos arancelarios apañados por importación de trigo exóticos.

El ministro dió cuenta de las bases convenidas entre el director general de Comercio portugués y los negociadores españoles para desbrozar el camino que ha de llevar a la posible conclusión de un tratado de comercio entre España y Portugal.

Fomento.—El Consejo de ministros ha examinado el problema de los ferroviarios despedidos el año dieciséis, y después de escuchar al ministro de Fomento, acordó nombrar una ponencia a compuesta por los ministros de Fomento, Guerra y Trabajo, para que traigan la fórmula a un Consejo inmediato."

DICE EL CONDE DE ROMANONES

MADRID.—El conde de Romanones anunció a la inauguración de la sala del legado Fernán Núñez, que el Museo del Prado, convulsado con algunos amigos, dijo que no desistía de presentar su candidatura por Madrid, porque supone que no se volverán los republicanos a algunos de sus amigos, de presentarse por Madrid.

Después conferenció con el señor Urdabaitia acerca de algunos asuntos que se habían planteado en la prensa catalana, y declaró que piensa vivir en la península, cosa que puede ser muy necesaria en estos tiempos de paralización.

En contestación a una carta que le han dirigido el presidente y vocales de la junta del partido liberal de Madrid, en la que le invitan a presentar su candidatura, el conde de Romanones ha escrito otra

diciendo que agradece emocionado las manifestaciones de afecto que le tributan, sobre todo en estos momentos de tantas inconsecuencias y veleidades.

"El requerimiento que me hacen —añade— para que mi nombre figure como candidato para luchar por Madrid en cualquiera otra ocasión hubiera obtenido por mi parte una contestación tan rápida como categórica; pero consciente de las circunstancias que nos rodean y del ambiente que predomina, me veo obligado a manifestar que, aceptando todo el programa que tan discreta como oportunamente ustedes tratan, no sería lícito callar, pues yo no puedo renegar del pasado al que he servido durante cuarenta años, ni soslayar, y la situación es desventajosa, por lo que tendría la hostilidad de cuantos son defensores de la República y no encontraría calor en los partidarios de la Monarquía. Por eso, y por estimar que en la lucha del día 28 se han de extremar las violencias, no por parte del Gobierno sino de algunos elementos que a la lucha acuden, agradeciendo su ofrecimiento creo útil para nuestra causa la abstención de la lucha electoral. En la política, como en la vida, saber sufrir, como saber sacrificar, son condiciones de seguro resultado. Ya vendrán días mejores."

SANCHEZ GUERRA CONTRA LA ABSTENCION

MADRID.—Un periódico de la noche ha preguntado a varios políticos si creen que los elementos adictos al Gobierno deben ir a las elecciones de Cortes constituyentes.

El señor Sánchez Guerra ha contestado:

—He sido siempre y seré contrario al apartamiento, y lo fui cuando las elecciones anunciadas por el general Berenguer, habiendo consistido así cuando los constituyentes acordaron abstenirse en la lucha. Por eso insisto en que en estos momentos y en las circunstancias presentes, sería una deserción una coartada y una fuga tallar a los comicios.

UNA QUERRELLA

MADRID.—En fiscal general de la república ha iniciado una nota al conde que en el sumario que se sigue por querrela en causa por insubordinación de caudales en el Ayuntamiento de Sevilla, se ha exigido al excaudal don Nicolás Díaz Moreu una fianza de dos millones de pesetas para atender a las responsabilidades del proceso.

La existencia de fianza con Carlos Delgado Brackmury se le exige otra fianza de millón y medio de pesetas.

NOTAS MILITARES

A LOS RECLUTAS DE CUOTA

Reclutas de cuota que pertenecen a cuerpos que se ausentaban con motivo de la actual organización militar, pueden quedar agregados a otros de distinta arma, si en la población que elijan los interesados no hubiera en ella cuerpos similares.

A este fin, deberán los interesados solicitarlo de este Gobierno militar, por conducto de sus jefes respectivos.

Palencia, 18 de junio de 1931.

CALVO

Candidatura Castellana-Agraria

ABILIO CALDERON ROJO

PROGRAMA

- Unidad nacional intangible.
- Defensa de la Religión Católica, de la Propiedad y de la Agricultura castellana.
- Reformas sociales, progresivas para favorecer al trabajo.
- Orden público garantizado.
- Acatamiento al régimen constituido.
- Apoyo a los Gobiernos de la República que actúen de acuerdo con los anteriores principios.

Política provincial

"CENTRO CASTELLANO AGRARIO"

Se nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

A LAS DERECHAS

Desde la implantación del nuevo régimen en España, como consecuencia de unas elecciones municipales, se ha venido sintiendo la apremiosa necesidad de unirse todos los elementos de derechas que lo hayan encontrado satisfechas las aspiraciones de sus ideales en los programas de los partidos que formaron la Conjunción Republicana-Socialista.

Aquella lección dada a los desorganizados hemos procurado que sea provechosa, recogiendo aquella enseñanza para que en las próximas ocasiones que se nos puedan presentar estemos unidos y organizados para la defensa de la religión, de la Propiedad y de la familia.

A esta unión han tendido los esfuerzos de una Comisión organizadora que, desde hace un mes, soñando con el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, autorización para apertura de un CENTRO CASTELLANO AGRARIO—haciendo en ese punto de denominación de nuestro Centro la distinción que, por necesidad, de manifestar que ninguna relación tiene con UNION AGRARIA CASTELLANA que con la rectoría de nuestro programa y el de esta más moderna agrupación—de carácter político y de franca significación derechista.

Los esfuerzos de esa Comisión se ven coronados con el más ilustre de los éxitos porque restablecieron las fuerzas que se trataba de congregar a los dictados de su conciencia y como resultado de ello, la Junta provisional del Centro se dirige a la opinión de derechas recabando el apoyo y el concurso de los que aun no estén con nosotros.

Nos mueve a solicitarlos lo mismo que debe mover, al que tenga arrastrados los sentimientos cristianos, a sumarse a nosotros.

Por la prensa, conocéis todos los programas políticos de los diversos partidos que integran la Conjunción Republicana-Socialista y en la mayor parte de ellos habréis encontrado que de llevarse estos como norma de la gobernación del Estado, peligraría el libre ejercicio del Canto Católico, la estabilidad en nuestra Patria de las Ordenes religiosas, que tantos beneficios han reportado y reportan a todas las clases sociales, de manera especial a la menesterosa y tan alto puesto el nombre de España por todo el mundo, nos veríamos avocados a la enseñanza laica como única y obligatoria, se romperían los principios, que tradicionalmente y en sana doctrina de derecho natural, tenemos siempre sustentados de la propiedad y que sería la familia desquiciada al admitirse el divorcio que la dejara a la merced de toda la esperanza, que constituye su existencia, haciendo del matrimonio un concubinato para que, pasado el tiempo, consiguiera la implantación de aquélla misma pesadilla para los Gobiernos que rijan nuestra Patria, que la que se senten por ello los Gobiernos de Francia y Norte de América.

La ciencia de todos estos principios deberían movernos a todos los españoles en sanos conceptos de libertad y de justicia; pero como desgraciadamente hemos podido apreciar que no es así, hemos de unirnos todos los que, impregnados de sus enseñanzas, deseamos oponernos a que la libertad y la justicia dejen de serlo o no sean para todos.

Esta es nuestra labor y para eso os llamamos. No para combatir al poder constituido, ni para debilitarlo, ni para constituir una fuerza que manejada deje de prestarle su asistencia cuando la necesitemos. Tenemos que ser como somos: caritativos. Somos solo enemigos de las tendencias políticas que se opongan a nuestras creencias, su

mirar la clase de régimen que trae de implantarlas, ya que ese movimiento de derechas amos en alzo con la Monarquía, presidente el Gobierno el señor Canalejas.

Nuestra actuación, como fuerza de derechas, es adecuada dentro del régimen actual y así lo ha sostenido el señor Lerroux hace unos días en el discurso que pronunció en Burjós, expresándose con estas palabras: "Las derechas deben con su actitud y sus programas, pero deben salir a la vida pública". Y nosotros tenemos esa intención de salir a la vida pública; pero sabemos a censurar cuando los actos de gobierno lo merezcan y como educadores equanimemente a aquellos cuando sus actos sean merecedores, de nuestro aplauso.

No se nos puede tratar de intransigentes, porque no llegamos en pensar a mayor límite del que han llegado a concebir significativos elementos de la política laica municipal. Y así sostenemos, en materia religiosa en general, lo que decía en su discurso el doctor Marañón a un auditorio de un periódico extranjero: que EN MATERIA RELIGIOSA NO DEBE REBASARSE LOS LIMITES PRUDENCIALES QUE MARCA LA IGLESIA. En materia de enseñanza pedimos lo que en el tratado de Versailles sostuvo el radical Clemenceau, con estas palabras: "No es incompatible con la soberanía del Estado reconocer y suvenir escuelas donde los niños permanecen bajo la influencia de la religión en que se han educado en familia".

Y lo pedimos porque además de ser el verdadero concepto de la libertad en materia de enseñanza, tenemos sobre los desastrosos resultados de la escuela laica la opinión unánime del ministro de Instrucción pública del Gobierno provisional de Brasil, quien en la exposición de motivos del D. de reforma de enseñanza de 30 de abril del año actual, afirma, refiriéndose a su país, y poniendo como ejemplo a uno de los países, que se vean precisados a corregir la legislación actual, que tanto allí como aquí, no los más numerosos resultados, y se expresa así el señor Francisco Campos por el concepto que tiene de la libertad de enseñanza, diciendo: "Al Estado compete respetar el derecho natural de los padres a dirigir la educación de sus hijos, no imponiéndoles una ciencia a la que ellos no quieren someterse, ni tan poco a obligarles a la instrucción laica a los hijos de las familias religiosas cuya libertad de conciencia el Estado no puede violar".

Como antes expresamos, nuestra organización es apostólica y por eso no intervinimos en luchas partidistas de ningún género y nos encontramos al margen de todas sus actuaciones. No seguimos a personas; solo sostenemos principios, y por eso cuando a nuestro lado oímos los que están con nosotros con ellos no miramos la significación política que viene, como no tenemos en cuenta las luchas para esos fines, ya que cada uno de los congresados puede sustituirse con regularidad, por cualquier otro congresado, si aceptamos los postulados que hemos enunciado, pues en ese orden, su actuación es libre y no sujeta en ese orden a los asociados a ningún género de disciplina.

Como problema principal, esta organización defiende los intereses agrícolas de la Nación y de una manera especial los de esta provincia, por ser nuestra principal fuente de riqueza, pues, que afecta a casi todos los que nacemos, y su progreso o decadencia, influye no solamente en la vida de la industria y del comercio, sino que influyen en la estabilidad del orden.

Palencia, junio 1931.
LA JUNTA DIRECTIVA"

UNION CASTELLANA AGRARIA

La Secretaría del nuevo partido "Unión Castellana Agraria", nos comunica que en atención al gran movimiento de adhesiones y propaganda suscitado en el distrito de Carrion-Frechilla, se ha acordado abrir una nueva Secretaría en la ciudad de Carrion de los Condes, con objeto de poder atender cumplidamente las continuas demandas que se reciben de toda esta importante zona.

También se nos dice que los dos candidatos de "Unión Castellana Agraria", don Ricardo Cortés y don Juan Díaz-Caneja, continúan activamente su propaganda en la parte Norte de la provincia. Al parecer el entusiasmo despertado es grande y los señores Cortés y Díaz-Caneja encuentran toda clase de facilidades en su tarea electoral.

Se nos dice también que las adhesiones son numerosas y valiosas y que los directores del nuevo partido se muestran sumamente satisfechos por el éxito que están alcanzando.

SUCESOS

UNA VENGANZA

Comunican de Ballellán, que a las diez de la noche del 15 del actual, al regresar de los trabajos agrícolas, con su yunta de mulas el joven de 17 años, Gonzalo Canaleja Espino, al llegar a las proximidades de la villa, fué agredido por tres individuos, que no logró conocer, quienes le araron las manos atrás, le taparon la boca con un pañuelo y le ataron de los pies al arado que las caballerías conducían, (siendo arrastrado unos 200 metros hasta que se encontró con un vecino de la localidad, que le quitó las ligaduras.

Los agresores habían huido y ha sido ahora no fueron descubiertos. El suceso, que se atribuye a una

vinganza personal, fué puesto en conocimiento del Juzgado.

DENUNCIAS POR MALOS TRATOS

La vecina de esa capital, Lorenza Donis, de 60 años, viuda, con domicilio en la calle de García Ruiz, ha denunciado que ha sido objeto de insultos y amenazas por las hermanas Isabel y Pilar Martínez, que viven en el Corral de Saldreda.

También el vecino Coséaro Pardo Cortés, de 77 años, que habita en la calle Mayor Antigua, viene siendo insultado y amenazado por su convecina Emilia Clavero.

Ambas denuncias pasaron al Juzgado municipal.

LEA USTED "EL DIA DE PALENCIA"



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Felisa Valles Nogal

Que falleció el 19 de Junio de 1930

Después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Liborio Salomón Polanco; hija Isabel Salomón Valles; hijo político Hermógenes Sendino López; nieta María Isabel Sendino Salomón; hermana María Valles Nogal; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se digan mañana, día 20, en las iglesias de San Lázaro y Nuestra Señora de la Calle, y la Exposición del Santísimo en las Religiosas Escuelas, serán aplicadas por su alma.

La voz del Prelado

Exhortación pastoral al clero sobre la enseñanza religiosa en las Escuelas Nacionales

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, doctor Parrado y García, ha publicado en el último número del "Boletín Eclesiástico", una notable Exhortación, acerca de los propósitos del Gobierno en materia de enseñanza religiosa.

Comienza nuestro amado Prelado describiendo lo que es y significa la escuela única. De ella se ha hablado y discutido ya lo bastante para que nadie ignore que se trata de un linaje de escuela con dos caras, una por cierto, realmente oscuras.

Quien mire la escuela única solamente por el lado que permite ver esta cara, no es maravilla que la aceda con benevolencia, la defienda con entusiasmo y haga propaganda de ella con el empeño que se pone en las mejores causas.

¿A quién no seducirá que la instrucción no sea un privilegio de clase? ¿O que los hijos de los pobres, al igual que los de los ricos, encuentren fácil acceso a todos los ramos y grados del saber, según los gustos y aptitudes de cada cual?

Lo bueno de la escuela única no es nuevo.

Al parecer el Cristianismo y precisamente por él, adquirió con las escuelas un carácter popular. Y cuando la fe cristiana triunfó de sus enemigos, se difundió por doquiera la enseñanza, no sólo religiosa y moral, sino también de las artes y de las letras.

Trata después nuestro Reverendísimo Prelado, de la verdadera faz de la escuela única.

Cuando se plantea este problema, en realidad de lo que se trata es de la educación precisamente en aquello que constituye su fondo y su alma: la vida moral y religiosa.

Su Santidad el Papa Pío XI ha escrito en su Encíclica sobre la educación: "Es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerza física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias".

A continuación expone los deberes de los señores sacerdotes en esta materia, afirmando que es apremiante la obligación de procurar que no falte el conocimiento de las verdades evangélicas a aquellos que por el bautismo fueron incorporados a la Iglesia Católica.

Sean solícitos los párrocos y sus auxiliares en procurar que no quede incumplida, por negligencia, la reciente disposición sobre el derecho que se reconoce a los padres, de solicitar que los niños reciban

enseñanza religiosa en las escuelas nacionales, de maestros católicos. La obra de la educación necesita el común esfuerzo y cooperación de padres, sacerdotes y maestros, y según el sentido e intensidad con que actúen estas fuerzas, tendrá mayor o menor eficacia. Si alguna de ellas es nula, han de suplir las otras su acción; si obra en dirección contraria, será mayor el esfuerzo que hayan de realizar las demás para contrarrestar la destructura y labor del adversario.

Por todo lo expuesto en esta hermosa "Exhortación", el señor Obispo ha tenido a bien disponer:

Exacto cumplimiento de las prescripciones generales de la Iglesia y las particulares de la Diócesis, sobre la predicación parroquial, Catecismos de niños, instrucción doctrinal de adultos, establecimiento y debida organización de la Congregación de la Doctrina Cristiana en todas las parroquias.

Que en todas las misas rezadas de los días de fiesta, se explique a los fieles el Evangelio o punto del catecismo, con atractiva sencillez y claridad.

En donde los maestros nacionales se negaren a dar a sus alumnos católicos la enseñanza religiosa, los párrocos se encargarán, sin demora, de esta enseñanza en horas fijadas de acuerdo con el maestro o maestra. También en esto serán eficazmente ayudados los párrocos por los Coadyutores y sacerdotes simplemente adscritos.

Termina nuestro Rvdo. Prelado su Exhortación diciendo que su palabra final ha de ser de aliento y optimismo sobrenatural. El ánimo decidido al trabajo, el celo ferviente e industrial, el espíritu de sacrificio propio del apóstol, la confianza indefinida del que se apoya en el poder de la gracia divina y espera de Dios la recompensa de todos sus afanes, serán las virtudes que han de dar eficacia a la actuación sacerdotal de nuestro clero.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.

Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. Cocina selecta

Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre.

Charlas deportivas

Don Andrés Vega, presidente del "Club Deportivo Naval", de Reinos, hace importantes declaraciones sobre el actual momento foot-ballístico

La madre Casualidad, decidida protectora de todos los reporteros que en "el mundo han sido"... y serán, nos pone hoy frente a don Andrés Vega, dignísimo presidente del "Club Deportivo Naval" de Reinos, y como la curiosidad es la principal "virtud de todo periodista, no quisimos dejar pasar la ocasión y decidimos mantener un momento de charla, con tan distinguido deportista.

A la hora convenida nos presentamos en el domicilio del señor Vega, quien nos recibe con su hincalga hospitalidad acostumbrada y con un valor rayano en la temeridad, pues no se altera en lo más mínimo cuando vé al cronista con el lápiz en la mano y las cartillas preparadas para dar comienzo a ese juego de preguntas y respuestas que componen una "interview". Tras de los saludos de rigor, el insustituible presidente del "Deportivo Naval", se dispone a contestar, resignadamente, a las interrogaciones que nuestro buen deseo de informar al público nos sugieren.

—Ante todo y sobre todo—comienza el señor Vega—transmita un cordial saludo por medio de EL DIA DE PALENCIA a los buenos aficionados palentinos y la prensa de tan hermosa capital castellana, que con tanta imparcialidad sabe juzgar la labor de los equipos que la visitan.

Agradecemos la atención de don Andrés y comenzamos a preguntarle:

—¿Qué tiempo hace que existe el "Club Deportivo Naval"?

—Fue fundado hace dos años aproximadamente y en ese mismo año hemos logrado quedar campeones de la serie C., en Cantabria, entre veintochó equipos que se presentaron.

—En el año actual ¿qué papel hace el "Deportivo Naval" en el Campeonato de "amateurs"?

—Usted mismo podrá juzgar. Se han jugado hasta ahora cinco partidos y hemos obtenido un resultado de dos victorias y un empate en campo forastero con equipos de la serie A, y hemos perdido dos partidos en campo propio, haciendo resaltar que tres de los equipos con los que se ha contenido son de la serie A, que unidos al Racing de Santander, forman los cuatro equipos que de esta categoría hay en la región.

—¿Qué normas deportivas sigue el "Naval"?

—Primeramente, huir del profesionalismo, porque se debe de considerar como el escollo más peligroso con que tropiezan los equipos de pequeñas localidades; después, procurar proteger la creación de todos los equipos infantiles, que son la verdadera cantera de donde salen los buenos jugadores de foot-ball, y, por último, no descuidar en un solo día los entrenamientos tan necesarios para conservar las cualidades físicas y morales de los equipiers.

—Más en este país, en que tan frecuentes son las durezas del tiempo, no será muy fácil proponer ese cotidiano entrenamiento a que alude.

Con un poco de buena voluntad, todo se puede hacer. Un socio—con desprendimiento plausible—ha puesto a nuestra disposición un local en el que nuestros jugadores pueden concurrir a ejercitarse deportivamente. Tenemos el proyecto de llegar a fundar un gimnasio... ¡Todo se irá haciendo!

—¿Qué opinión le merece el profesionalismo en el deporte?

—Muchas y apreciables razones pueden dar los profesionales para proceder como lo hacen;

pero creo que en España no hay más que tres sociedades que se encuentren en condiciones de poder hacer frente económicamente a esta manera de formar equipos, el "Madrid F. C.", "Athletic" de Bilbao y el "Barcelona".

En Inglaterra, donde he residido algunos años, hay, como en España los LIGAS de foot-ball, en las cuales todos los Clubs son profesionales; la primera liga compuesta de 22 clubs y la segunda de otros 22. Estos clubs son Sociedades Anónimas por acciones que pagan sus respectivos dividendos y los jugadores son, naturalmente, unos empleados de esas Sociedades que cobran sus sueldos y ascienden según su comportamiento, de la misma manera que reciben los castigos o correspondientes, por la falta de celo en el cumplimiento de sus deberes. Estos jugadores, por tanto, tienen que atender los intereses de una Empresa, y o los defienden bien o de lo contrario, "van a la calle".

En España el profesional no se da cuenta de que al serlo ejerce una profesión, lo mismo que otro empleado cualquiera de una entidad mercantil, y por esto, es frecuente leer en la Prensa que el Barcelona, el Madrid u otro equipo cualquiera de ases, perdió el partido por la falta de compañerismo y disgustos entre sus jugadores, disgustos que casi siempre son consecuencia de la diferencia de sueldos.

Por tanto, repito, que en España el profesionalismo, tal y como están implantados los Clubs, es un lujo que solo muy contadísimos Clubs se pueden permitir.

GACETILLAS

Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá.

Camisera Martín. Mayor, 78 Teléfono 286.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la pólice que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada, Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Patio de Castaño

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

permitir; y para comprobarlo, no hay más que echar una mirada al panorama futbolístico nacional y vemos que con raras excepciones casi todos ellos están en completa bancarrota. Nuestro Racing Club de Santander, al empezar esta temporada, tenía una deuda de noventa mil pesetas, (¡y es de los que menos pagan a sus jugadores!) el Sporting de Gijón, estuvo a punto de deshacerse y tengo entendido que sigue viviendo gracias a un anticipo reintegrable que le dió una entidad; el Deportivo Español de Barcelona, ha tenido que vender a sus jugadores ases para ir tirando; el Celta de Vigo, lanza un escrito en el que tiene la sinceridad de decir a sus socios que paguen la entrada en los partidos, porque el Club tiene necesidad de reunir en un plazo de tres semanas, veinte mil pesetas para pagar sueldos atrasados a sus jugadores. ¡cuál será la deuda total del Celta! Y así por este estilo están todos aún, cuando no lo digan.

Ahora bien, si se considera que a ese estado de cosas pueden llegar las sociedades encierradas en centros populosos y ricos, ¿qué decir del profesionalismo en pequeños capitales y en pueblos de medios económicos más reducidos?... Por otra parte tiene un reverso este asunto que no es muy grato para los directivos de ninguna sociedad deportiva y es que cuando llega el momento de las comparaciones, siempre ha de haber celos y molestias, con detrimento de la disciplina tan necesaria en toda manifestación de deporte...

—El "dividismo" es un gran peligro

—¿Cómo considera usted, que se debe de proceder para mantener la armonía entre los componentes de los equipos?

—Lo verdaderamente ideal es que los jugadores sean todos absolutamente "amateurs" y radiquen en la localidad donde el equipo reside; pero de no ser así, considero que el tener un entrenador enérgico y verdadero conocedor del foot-ball, vale tanto o más que los equipiers profesionales que pueda haber. "El Racing" de Santander, debe a mi juicio—una gratitud inmensa a Mr. Firths, antiguo jugador inglés que dirige los entrenamientos y ejercicios de los racinguistas.

Rápidamente han transcurrido los momentos de charla con el señor Vega. Nos parecería un abuso incalificable seguir inquiriendo; no obstante queremos hacerle una pregunta final.

—¿Qué opinión le merece el Club Deportivo Palencia?

—¡Excelente, amigo mío!... Es un equipo con el que nos agrada jugar. Juego noble y limpio. Tenemos verdadero interés en volver a enfrentarnos con él, y no tendríamos inconveniente en hacerle o que nos hagan una visita, que nos sería devuelta o que devolveríamos, así como quisiéramos contender con él, en plan de amigos, en cualquier campo neutral, si hubiera ocasión para ello...

Aquí termina la charla con don Andrés Vega; hombre cultísimo que tiene el encanto de ser uno de esos "causers" admirables, que antes de fatigar la atención del interlocutor, establecen una corriente de simpatía imposible de eludir. Por la clarividencia de los juicios expuestos, podrá el lector juzgar, la recia envergadura deportiva del que es (aunque con excesiva modestia lo niegue) el alma del equipo de Reinos.

X. Y. Z.

De acción social vulgarizadora

PROPIEDAD INDIVIDUAL - COMUNISMO

El día en que todas las cosas sean de todos y de ninguno, desaparecerá del mundo la civilización.

Thiers

Si quieres conservar la esperanza de salir de pobreza, no te empeñes en conseguir que no haya ricos.

M. de la Pola

En lo referente a la propiedad individual, lo que importa es hacerla asequible al mayor número de individuos, para que se interesen en defenderla y aumentarla por el trabajo, que es la verdadera fuente de prosperidad y riqueza.

El origen de la propiedad individual es tan antiguo como la humanidad. Desde entonces acá la adquisición de la propiedad es deseada por el instinto humano como objeto preferente de todos sus afanes y desvelos, en cuyo deseo, que es el más hidrópico de la vida, posee la humanidad el Arca santa en que todas las sociedades se salvarán del diluvio comunista.

Quiénes forman su sistema de vida sobre la base de la propiedad común, parten de un imposible, porque los instintos fundamentales, el yo y el deseo de adquirir, tienden naturalmente a poseer las cosas con exclusión de cualquier otro partícipe.

Suprimida la propiedad individual, quedaría anulada la perseverancia en la virtud del trabajo que enriquece y sería exaltada la ociosidad envilecedora. Todos seríamos extranjeros en el mundo, y tendríamos que dedicarnos, forzosamente, al merodeo.

La candidez de quienes así piensan, sería muy risible sino fuera tan espantosa.

Tiene la propiedad individual ejecutorias tan nobles y raíces tan hondas, que bien se puede asegurar que perdurará a pesar de los esfuerzos que sus detractores han hecho, hacen y harán para abolirla.

El campo está deslindado; de un lado los propietarios, grandes y pequeños, ayudados de todos los que no siendo por hoy, aspiran a serlo mañana por medios legítimos, al otro lado, el resto de individuos, que, sin siendo muchos, no podrán formar sociedad durable ni justa. Solamente podría reinar durante un período de fiebre efímera, porque es imposible que la razón triunfara con ella. La razón es como

el Fénix, renace de sus propias cenizas, y aunque se tambalee, no se derrumba.

En un aplaudido sainete, del cual fué autor el laureado poeta Sinesio Delgado, salen a escena dos personajes, cuyo diálogo es reflejo fidelísimo de cómo discurren los detractores de la propiedad particular. El primer interlocutor trata la irreflexiva insensatez, y el segundo la prudente cordura.

1.º—Que se nazca como se nazca, ninguno trae en los bolsillos nada.

2.º—Claro. Ni bolsillos.

1.º—Buena, pues lo que hay, que se reparta, y en cuanto venga el reparto, anda y que trabaje el topo.

2.º—Pero, y luego, ¿qué vamos a hacer?

1.º—Pues nada; el que quiera ir al trabajo por su gusto, que se vaya, y el que prefiera pasarse la vida con la baraja, que se la pase.

2.º—Y entonces, ¿quién irá a la fábrica de naipes, pongo por caso, a pintarse a ti las cartas?

1.º—Los ricos.

2.º—¡Si ya no habrá ricos!

1.º—Los que son ahora ricos; ¡vaya, que yo me entiendo!

2.º—Oye; la sociedad está formada, supongamos, del casero y de nosotros. ¿Esta casa la hizo el casero.

1.º—Mentira; la hicieron los albañiles.

2.º—Corriente; pues si de pronto decimos: no pagamos el alquiler porque no nos da la gana, ¿qué hará el casero?

1.º—Aguantarse.

2.º—Doy por hecho que se aguantará, si esa es la ley, pero entonces va el hombre y coge la cámara que has comprado a la parienta, porque dice él que la necesita para fregar los suelos. Tú, ¿qué harías?

1.º—Romperte el alma.

2.º—Pues, claro. Eso prueba que la propiedad individual, legítimamente adquirida, es inviolable y sagrada.

Invento MANRIQUE

Fránista, Abril de 1931.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Cesee, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 13.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.; S. L. Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

JOYAS PULSERA DE PERIDA ADEREZOS Encontrará lo más nuevo EN LA Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53, PALENCIA CUBIERTOS DE PLATA RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono, 200

Estampados Estampados EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de temporada. Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, much exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

La Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

Texto íntegro

(Conclusión)

EL CAMINO QUE SE HA DE SEGUIR

Las condiciones presentes, Venerables Hermanos, señalan el camino que conviene seguir. Como en otras épocas de la historia de la Iglesia, debemos luchar con un mundo que ha recado en gran parte en el paganismo. Y para volver a conducir a Cristo a las diversas clases de hombres que han renegado de Él, es necesario, ante todo, escoger en el seno de la Iglesia y formar auxiliares de ella, que comprendan su espíritu y sus cosas y sepan hablar a sus correligionarios con sentido de amor fraternal. Los primeros y los más inmediatos apóstoles de los obreros, deben ser obreros e industriales y comerciantes los apóstoles de los industriales y de los hombres de comercio.

que estén íntimamente comprometidos con la caridad de Cristo, que es la única que puede someter con fuerza y suavidad los corazones y las voluntades de los hombres a las leyes de la justicia y de la equidad. Este es el camino, ya más de una vez recomendado por el éxito feliz y que ahora se debe seguir con todo esfuerzo y sin ningún género de dilaciones.

En cuanto a los queridos hijos nuestros, escogidos para una obra tan grande, les exhortamos vivamente en el Señor a consagrarse por entero a la formación de las almas a ellos confiadas; y en el cumplimiento de este deber, el más sacerdotal y apostólico, es necesario que oportunamente se prevalezcan de todos los medios más eficaces de la educación cristiana, como instrucción de la juventud, institución de asociaciones cristianas, fundaciones de círculos de estudio, conformes a las normas de la fe. Pero, sobre todo, hacemos grande estima y recomendamos para bien de sus discípulos, aquel medio preciosísimo de renovación individual y social, de los ejercicios espirituales que hemos indicado en la Encíclica "Mens Nostra". En ella hemos recordado explícitamente y recomendado con entusiasmo en provecho de todos los siglos, jun-

tamente con los ejercicios, los retiros que especialmente son útiles para los obreros. En efecto, en esta escuela del espíritu, no sólo se forman los mejores cristianos, sino también se adiestran los verdaderos apóstoles para cualquier condición de vida, inflamándose en la llama del Corazón de Jesucristo. De esta escuela, como los apóstoles del Cenáculo de Jerusalén, saldrán hombres fortísimos en la fe, hombres de constancia invencible en las persecuciones, ardientes de celo y dispuestos a caminar a propagar por doquiera el reino de Cristo.

Y, ciertamente, en nuestros tiempos, más que nunca, se necesitan estos valerosos soldados de Jesucristo que se consagren con todas sus fuerzas a preservar a la sociedad de la espantosa ruina que la amenaza, si despreciando las enseñanzas del Evangelio, se dejase prevalecer un orden de cosas que conculca las leyes de la Naturaleza, no menos que las leyes de Dios. La Iglesia de Cristo, edificada sobre piedra inquebrantable, no puede temer por sí porque sabe que las puertas del infierno no prevalecerán nunca contra ella.

Pero su corazón de Madre no puede menos de con dolerse ante los males innumerables que estas tem-

pestades acumularán sobre millones de hombres y sobre todo ante los enormes daños espirituales que llevarán a la ruina tantas almas redimidas por la sangre de Cristo.

CONCLUSION

Todo puede ser tentado para apartar a la sociedad humana de males tan grandes. A esto deben tender nuestros trabajos, nuestros cuidados y nuestras oraciones, fervientes plegarias a Dios, para que mediante el concurso de la gracia divina, tengamos en la mano la suerte de la sociedad.

No permitamos, pues, Venerables Hermanos y queridos hijos, que los hijos de este siglo se muestren más ociosos en su actividad, que los otros, que por la Divina bondad somos hijos de la luz. Veamos, en efecto, con qué maravillosa sagacidad se procuran prosélitos y hacen aptos para difundir cada vez más sus errores, entre todas las clases y en todas las partes del mundo. Y cuando van a impugnar la Iglesia de Cristo les vemos callar sus internas divisiones y consustituir un sólo y conorde ejército para alcanzar con la unión de las fuerzas el común intento. Nadie, ciertamente, ignora a cuántas y cuán grandes obras se

ha de extender el infatigable celo de los católicos, ya en orden al bien social y económico, ya asimismo, a los intereses propios; pero esta acción admirable y fatigosa pierde eficacia por la demasiada dispersión de las fuerzas. Unámonos, pues, todos los hombres de buena voluntad que bajo la guía de los pastores de la Iglesia quieran combatir esta buena y pacífica batalla de Cristo; y todos bajo la dirección y el magisterio de la Iglesia, según el talento, las fuerzas y las condiciones de cada uno, procurem contribuir en la medida de lo posible a aquella restauración cristiana de la sociedad que auguró León XIII con la inmortal Encíclica "Rerum Novarum"; no mirando a sí mismo y a los intereses propios, sino a los de Jesucristo, no pretendiendo imponer las propias ideas, sino mostrándose dispuestos a renunciarlas por el bien común, a fin de que en todo y sobre todo, Cristo reine, Cristo impere al cual sea "honor y gloria y poder en los siglos".

Y para que así felizmente suceda, a vosotros todos, Venerables Hermanos y queridos hijos, cuantos formáis parte de la inmensa familia católica a Nos confiada, pero con un particular afecto de Nuestro corazón a los obreros y a

cuantos trabajan en las artes manuales encomendados a Nos más vivamente por la Divina Providencia, como también a los patronos y empresarios cristianos, damos con paternal amor la Bendición Apostólica.

Dado en Roma en San Pedro el día 15 de mayo de 1931, año X de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XI

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º 127.

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino y hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo

Cámara de Comercio e Industria

SESION ORDINARIA MENSUAL

Bajo la presidencia de don José Rivas Gallego y con asistencia de los señores Alonso, Arroyo, Doncel, Escobar, Hernández, del Olmo, Ortega (D. Martín), Paísán, Rincón, de la Torre y Zamora, celebró su sesión mensual ordinaria la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia.

Leída una comunicación de la Cámara de Granada y otra circular de la Dirección general de Correos acerca de la conveniencia de restablecer o no el pago de los cinco céntimos por entrega de cartas a los carteros, se acordó informar a la Dirección en el sentido de no volver a restablecer el pago en la forma antigua; que se procure corregir los defectos observados en el servicio y que se recomende por la Dirección general y las Administraciones principales la instalación de buzones particulares en los portales de las casas y en los establecimientos mercantiles, para la mayor facilidad y seguridad del reparto de la correspondencia a semejanza de lo que se hace en muchos países, para el servicio de distribución de correspondencia.

Se acordó apoyar lo solicitado por la Cámara de Oviedo al señor ministro de Fomento respecto a que se declare obligatorio para las empresas de transportes dar a conocer por medios adecuados las cantidades que indebidamente hayan cobrado de más, con el fin de que los interesados puedan reintegrarse de ellas reclamándolas de las Compañías o empresas.

El señor Rivas dió cuenta de la reunión que por invitación del señor gobernador civil de la provincia había tenido lugar en el despacho de aquella autoridad, con el fin de procurar resolver la crisis de trabajo y el socorro de los obreros parados. Informó a la Cámara de haber contribuido con la adquisición de un palco para la función benéfica organizada a tal fin y consultada la opinión de la Corporación acerca de este asunto se facilitó a la presidencia para que contribuya con alguna cantidad en consonancia con las disponibilidades económicas del presupuesto actual.

El mismo señor Rivas habla a continuación del proyectado homenaje a la vejez, organizado por la Caja colaboradora del Retiro obrero, explicando en qué consistirá y en qué forma han de contribuir a él el Estado y las Corporaciones oficiales de la provincia y del Municipio. Dice que el Ayuntamiento, la Diputación y la Casa del Pueblo de Valladolid ya han tomado sus acuerdos relacionados con tal fin y que a Palencia corresponde también una cantidad que incrementada con las aportaciones de las Corporaciones locales y provinciales ha de servir para la celebración del citado homenaje a la vejez, fórmula de socorro en sustitución del Retiro para los que no les alcance éste a causa de su avanzada edad al instituirse.

El señor del Olmo dice que habrá que procurar que el homenaje se celebre en Palencia para los obreros residentes en esta provincia a quienes corresponde recibirlo. Se lee una comunicación de la Cámara de Albacete con copia de una instancia elevada al ministro de Trabajo, en la que se solicita que se transformen en provinciales las Cajas Regionales del Retiro Obrero, acordándose apoyarla ante el Ministerio y el Consejo superior de las Cámaras.

El secretario da cuenta de haber asistido en representación de la Cámara y por delegación de la Presidencia al acto celebrado en el salón del Palacio del Senado en Madrid y a la reunión previa de fuerzas vivas de toda España para hacer entrega al Gobierno del documento en que éstas manifiestan a los poderes constituidos su adhesión y acatamiento a la vez que expresan sus propósitos de cooperación sincera a la labor del Gobierno en estos momentos para el mantenimiento del orden y la defensa de los intereses nacionales, representados en el acto celebrado y en el documento entregado al presidente del Gobierno provisional de la República por numerosas representaciones de la Agricultura, el Comercio, la Industria, la Ganadería, la Banca, la Minería y otros. Se acuerda publicar en el "Boletín de la Cámara", el documento de referencia.

Dada lectura de una comunicación de la Cámara de Valladolid en la que remite copia de un escrito dirigido por dicha Corporación al Consejo Superior, en el que se reproducen aspiraciones ya reiteradamente expuestas por las Cámaras de Comercio e Industria relacionadas con la contribución industrial, el Impuesto de Utilidades y la Patente Nacional de automóviles, se acordó comunicar a la de Valladolid la conformidad de esta Cámara con su referido escrito y adherirse a él.

También se lee una hoja impresa divulgadora de un artículo editorial del periódico "El Diuivio" de Barcelona, en el que "Un grupo de ciudadanos" expresan sus sentimientos e ideas respecto al problema catalán y a las aspiraciones autonómicas de aquella región y accediendo a los deseos de los firmantes, se acuerda sea publicado en el primer número del "Boletín de la Cámara", para conocimiento de comerciantes e industriales de nuestra provincia y del público en general.

Seguidamente se da lectura a varias comunicaciones de la Presidencia y la Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, una en que se remite copia del escrito elevado por el Consejo al señor ministro de Economía sobre la renovación de etiquetas con marcas o signos del extinguido régimen monárquico en poder de comerciantes e industriales, favorablemente resuelto por el Ministerio

en disposición publicada en la "Gaceta" de 18 mayo último; otra relativa a las aspiraciones de las Cámaras respecto al contenido del R. D. de 13 de noviembre de 1930, fijando normas para determinar la base de imposición por la tarifa tercera de Utilidades en sociedades regulares colectivas, cuanto en ellas existen bienes y derechos cedidos a las mismas por los asociados y estas cesiones son objeto de retribución en concepto de intereses, precio, rentas, etc.; asunto iniciado por la Cámara de Tarrasa en instancia dirigida al ministro de Hacienda en febrero último, a la cual se adhirió en su día la de Palencia; otra en que el Presidente señor Prats comunica haber sido designado por el Consejo para llevar la representación del mismo en el Consejo del Banco de España de cuyo cargo ha tomado posesión; otra con referencia a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo el día 2 del actual mes de junio a requerimiento del ministro de Economía Nacional para tratar de la actual situación económica del país y problemas que ella plantea al Gobierno y a las entidades oficiales que le asesoran; otra recordando que ha quedado abierta una información acerca del régimen de aceites de oliva y comestibles e interesante que se remita al Consejo Superior copia del informe que la Cámara emita sobre este asunto. Se nombra una ponencia compuesta de los señores sales Ortega, Escobar y de la Torre, para que redacten el informe de referencia. Finalmente se encarga al vocal señor del Olmo de redactar un informe en nombre de la Cámara acerca del contenido de otra circular del Consejo Superior relativa al mecanismo bancario de giros y letras de cambio.

Terminado con esto el orden del día, el señor Olmo da cuenta a la Corporación de la visita hecha al ministro de Economía en compañía de una comisión de agricultores de la provincia a la que se agregó en representación de la Cámara, por entender que ésta aprueba el apoyo que se prestaba en nombre del Comercio y de la Industria a gestiones en favor de los intereses agrarios. La Cámara aprueba unánimemente lo hecho por el señor del Olmo y el agracioso ostentará la representación de la Cámara al lado de representaciones de entidades y Corporaciones provinciales que gestionaban en Madrid asuntos de importancia para esta región.

También habla el mismo señor del Olmo de las gestiones llevadas a cabo en Madrid cerca del ministerio de la Guerra, relacionadas con la cesión de los terrenos del Campo de Instrucción, sobrante de los cuarteles de Alfonso VIII y del antiguo cuartel de San Fernando, para mercados de cereales y ganados. Opina el señor del Olmo y con él lo demás señores vocales de la Cámara, que es de urgente necesidad resolver satisfactoriamente el asunto de instalación de los mercados de cereales y ganados, pues en la forma que hoy están, sobre todo el de ganados, con la construcción de casas baratas en los terrenos del antiguo Velódromo, no pueden continuar y se expone la ciudad a que disminuya la importancia del mercado o desaparezca. La Cámara debe insistir acerca de este importante asunto interesando del Ayuntamiento su pronta y favorable solución.

El señor Paísán trata del traslado del regimiento de Talavera y alude a informaciones de prensa según las cuales un concejal de este Ayuntamiento parece haber expresado la opinión sin duda muy personal, de que no le interesaba que fuera trasladado dicho regimiento, con lo que cree el señor Paísán no expresó dicho concejal la opinión de la ciudad a cuyo interés y muy especialmente a los del Comercio y la Industria, está ligada la permanencia de fuerzas del ejército en Palencia.

Los señores del Olmo y Escobar, como concejales, explican lo dicho por el aludido señor concejal, que no debió de ser exactamente interpretado en alguna referencia de prensa, pues sin duda lo que opinaba era que no tenía importancia que fuera ese u otro regimiento el que sirviera de guarnición a la ciudad. Así lo entendieron ellos y así lo entendió el Ayuntamiento que se ha venido preocupando de este asunto de la guarnición, como lo demuestran las visitas hechas por sus representantes al ministerio correspondiente y a otros ministros con el mismo fin.

El señor Paísán, dice que trató de este asunto porque varios comerciantes de la ciudad habían manifestado su extrañeza de que un representante del pueblo en la Corporación municipal se expresara en la forma indicada por la referencia de prensa acerca de asunto que tanto interesa a la ciudad en general y al comercio y la industria en

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por don Mariano Maeso y Nicolás y para su hermano D. Román, maestro nacional en la provincia de Santander, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Inés Gago, Maestra Nacional de esta provincia.

Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo verano.

Vida deportiva local

EL PARTIDO DEL PROXIMO DOMINGO

El partido que ayer anunciamos ha de celebrarse el próximo domingo en el terreno del Club Deportivo Palencia, ha despertado justificada expectación entre los aficionados y los "hincans" del Club local que "olifatean" una competición refida por la categoría del rival que la Junta directiva ha tenido el acierto de enfrentar a nuestro equipo titular.

En efecto: el "Celta" de Santander, es uno de los equipos de más brillante historia de la provincia cantábrica. En sus líneas figuran algunos nombres que en el "fútbol" amateurs cuenta con un bien ganado renombre y en definitiva el "once" santanderino que el domingo nos visitara es uno de los más destacados y entusiasta de aquella provincia.

Hoy se han recibido ya las alineaciones del "Celta" y la directiva del Club local se ha apresurado por su parte a completar el "Team" que ha de defender los colores morados frente a los bravos célticos.

He aquí la alineación del equipo forastero: Serrano; Ramos, Reivide; Orante, Zamanillo, Aguilar; Beitia, Laska, Viadero, Hoyo, Reigadas.

El Club Deportivo Palencia, formará de la siguiente manera: Cea; Rojo, Giralt; Cesáreo, Carriles, Justo; Argüelles, XX, Minguez, Angelito y Molins.

Como se ve el equipo que presenta nuestro Club, es el de los días de las grandes solemnidades.

Porque buena prueba de que solemnidad ha de ser, sin duda, el partido del domingo, es el trofeo que los muchachos santanderinos traen para disputarse en buena lid. Y como galantería que agradecen los muchachos morados, regalarán un banderín que servirá de recuerdo de esta primera visita.

UN DESPLAZAMIENTO A HERRERA

Los muchachos herrenenses, parece ser que han escuchado nuestros consejos. Y ya no solicitan el titular de nuestro Club, habiendo bajado un poquito la mano, en el precio y aceptando de buen grado al "Juvenil F. C."

En consecuencia se verificará un próximo desplazamiento a aquella simpática ciudad de nuestros "peques", visitándonos también los "chicos de Herrera"

Félix Nuñez
Médico-Especialista
SE INTERESA DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 24 - Palencia

A. HERGUETA
OCULISTA
Médico de la Sala de Socorro
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres de 3 a 5
Mayor Principal, 23, 1.º
PALENCIA

particular; por eso lo había traído a la Cámara. El señor Rincón, recuerda que la Cámara ha dicho y defendido lo contrario y con esto debe quedar satisfecho el señor Paísán y los comerciantes que le manifestaron su extrañeza de las palabras atribuidas a un concejal.

El señor del Olmo propone, y así se acuerda, que se celebren sesiones, si hay asuntos para ello, durante los meses de Julio y Agosto, a pesar de lo dispuesto en el reglamento, ya que parece ser facultativo de la Corporación el hacerlo o no. Así se acuerda por unanimidad.

El presidente, señor Rivas, solicita un permiso de dos meses para atender a asuntos particulares, que le es concedido.

Y no habiendo más asuntos, se da por terminada la sesión.

TRIBUNALES

Para responder de un delito de hurto del que han sido acusados por el ministerio público, comparecieron esta mañana, los procesados Manuel, Guillermo y Jenaro González Rost, quienes de mutuo acuerdo y en acción conjunta, la noche del 22 de septiembre de 1930, amparándose en la oscuridad acudieron a una propiedad de don Isaac y don Zolio Abril, en el pueblo de Grieta, apoderándose de 128 kilogramos de trigo limpio y 87 kilogramos de trigo sucio, que han sido tasados pericialmente en 129,80 pesetas, siendo el cereal sustraído propiedad de los colonos Epifanio Prieto y Marcelino Collinas Aparicio.

Estos hechos han sido calificados por el señor fiscal, como un delito de hurto, del que son autores responsables los procesados debiendo imponerse al Manuel González Rost, la pena de dos meses de arresto mayor, por ser reincidente ya que en el año 1927 fué condenado por otro delito de hurto; y la de un mes y un día de arresto mayor a los otros dos procesados, debiendo indemnizar al perjudicado en la cantidad en que ha sido valorado el trigo sustraído, accesorias y costas.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

En el acto del juicio oral, los procesados manifestaron su conformidad en cumplir la pena que solicitaba el Ministerio público, no celebrándose por tanto la vista.

VIDA RELIGIOSA

EN SANTA MARINA

La Cofradía Sacramental de Santa Marina celebra el próximo domingo, 21 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de su nombre, la función de Misera con los siguientes cultos:

Exposición de S. D. M., misa solemne cantada por varias seforitas y a continuación, procesión con el Santísimo que hará el siguiente recorrido: Plazuela de Santa Marina, calles Mayor Antigua, Pastores y Hermanos Madrid.

Asistirá la banda municipal de música.

Esta Sacramental invita a estos actos a todos los amantes de Jesús Sacramental, y de un modo especial a los vecinos de la parroquia, rogando a éstos pongan colgaduras en las calles por donde pasa la procesión.

EN HONOR DE SAN ANTONIO DE PADUA

Con gran esplendor y entusiasmo celebrará el próximo domingo, 21, la Cofradía de San Antonio de Padua, establecida en la iglesia de Jesús (antes San Francisco) solemnes cultos para conmemorar el Séxto Centenario de la muerte del glorioso Santo paduano.

A las diez y media de la mañana, tendrá lugar una solemnísimas Misa cantada, en la que hará el panegírico de San Antonio, don Felipe Martín Andérica, capellán militar de la Plaza y Abad de esta Cofradía.

Una vez terminada la misa, y en el pórtico de la iglesia, dos Hermanos Cofrades de la misma distribuirán gran cantidad de panes, que ellos mismos han donado, para los pobres menesterosos de nuestra ciudad.

Como es deseo de esta Hermandad que reciban el Pan de San Antonio el mayor número posible de pobres, se ruega a cuantas personas piadosas deseen contribuir con alguna limosna para este fin, la envíen al domicilio del señor Receptor don José Esteban de las Heras, Mayor principal, 69, Sastrería.

MADRID.—El ministro de Guerra, secretario de la Presidencia, informó a los periodistas de que el jefe del Gobierno había expresado sus deseos de que terminase la tirantez de relaciones.

Terminó diciéndoles que mañana a la una y media les recibiría el presidente del Consejo señor Alcalá Zamora, para hablarles de este asunto.

VISITAS A LA PRESIDENCIA

MADRID.—El señor Sánchez Guerra, secretario de la Presidencia, informó a los periodistas de que el jefe del Gobierno había recibido varias visitas, la del gobernador de Barcelona y la del presidente del Tribunal Supremo.

PELICIONES DE LOS PATRONOS Y OBREROS DEL CAMPO ANDALUCES

MADRID.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana a los periodistas, manifestando que había recibido a una Comisión que representaba a varios pueblos andaluces e integrada por obreros y patronos del campo.

Esta Comisión ha hecho al ministro numerosas peticiones, entre ellas una consistente en que el Estado adquiriese todo el trigo que no fuese demandado por el mercado harinero.

Este trigo sobrante sería comprado por el Gobierno a precio de tasa.

Respecto de esta, los comisionados solicitaron que fuese de 49 pesetas hasta el día 15 de Octubre; de 50 y media pesetas, en el primer cuatrimestre, y de 52 el resto del año.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

MADRID.—El señor Largo Caballero, enteró también a los periodistas, de que habían quedado satisfactoriamente solucionados los conflictos que existían planteados en tres minas de Linares.

También ha quedado arreglada otra huelga que se había declarado en una mina de La Carolina.

LA CRISIS DE TRABAJO EN CADIZ

MADRID.—Informó también, el ministro de Trabajo a los periodistas de que había conferenciado con el delegado del Trabajo en Cádiz, el cual le había enterado de ciertos aspectos interesantes relacionados con la crisis obrera de dicha ciudad.

Parece ser que el motivo principal de la crisis es la mala cosecha de trigo y Sermón, que predicará el R. P. Antonio Solano, de la Compañía de Jesús.

Así como tienen especial obligación de asistir los socios del Apostolado de la Oración; así también tienen especial derecho a las gracias y bendiciones del Corazón Santísimo, no deben, pues, faltar ningún día ni a la Misa y Comunión reparadora, ni a los cultos de la tarde.

Aquellas personas que no pertenecen al Apostolado, si quieren valer ante el Corazón de Cristo, si quieren gozar de sus riquezas, si quieren tener su nombre escrito en su divino Corazón, inscribábase en el Apostolado de la Oración; así también como es la asociación celosa de pagar el amor de Cristo, así también es la que recaba sus prefrontes bendiciones.

Al cerrar la edición

Los patronos y obreros del campo, al daluces han dirigido al ministro de Trabajo, peticiones relacionadas con el problema agrario

En Pamplona acometen a pedradas a un grupo de izquierdistas que iban a celebrar un mitin de propaganda electoral

NOTICIAS DEL CARDENAL SEGURA

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el Cardenal Segura, permanecerá varios días alojado en un convento, hasta tanto salga para Roma, donde, provisionalmente, fijará su residencia.

SOBRE UN CONFLICTO

MADRID.—El subsecretario de la Presidencia, recibió esta mañana a los periodistas, a quienes preguntó por las causas del conflicto planteado ayer en Hacienda.

Les manifestó que el jefe del Gobierno le había expresado sus deseos de que terminase la tirantez de relaciones.

Terminó diciéndoles que mañana a la una y media les recibiría el presidente del Consejo señor Alcalá Zamora, para hablarles de este asunto.

VISITAS A LA PRESIDENCIA

MADRID.—El señor Sánchez Guerra, secretario de la Presidencia, informó a los periodistas de que el jefe del Gobierno había recibido varias visitas, la del gobernador de Barcelona y la del presidente del Tribunal Supremo.

PELICIONES DE LOS PATRONOS Y OBREROS DEL CAMPO ANDALUCES

MADRID.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana a los periodistas, manifestando que había recibido a una Comisión que representaba a varios pueblos andaluces e integrada por obreros y patronos del campo.

Esta Comisión ha hecho al ministro numerosas peticiones, entre ellas una consistente en que el Estado adquiriese todo el trigo que no fuese demandado por el mercado harinero.

Este trigo sobrante sería comprado por el Gobierno a precio de tasa.

Respecto de esta, los comisionados solicitaron que fuese de 49 pesetas hasta el día 15 de Octubre; de 50 y media pesetas, en el primer cuatrimestre, y de 52 el resto del año.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

MADRID.—El señor Largo Caballero, enteró también a los periodistas, de que habían quedado satisfactoriamente solucionados los conflictos que existían planteados en tres minas de Linares.

También ha quedado arreglada otra huelga que se había declarado en una mina de La Carolina.

LA CRISIS DE TRABAJO EN CADIZ

MADRID.—Informó también, el ministro de Trabajo a los periodistas de que había conferenciado con el delegado del Trabajo en Cádiz, el cual le había enterado de ciertos aspectos interesantes relacionados con la crisis obrera de dicha ciudad.

Parece ser que el motivo principal de la crisis es la mala cosecha de trigo y Sermón, que predicará el R. P. Antonio Solano, de la Compañía de Jesús.

Así como tienen especial obligación de asistir los socios del Apostolado de la Oración; así también tienen especial derecho a las gracias y bendiciones del Corazón Santísimo, no deben, pues, faltar ningún día ni a la Misa y Comunión reparadora, ni a los cultos de la tarde.

Aquellas personas que no pertenecen al Apostolado, si quieren valer ante el Corazón de Cristo, si quieren gozar de sus riquezas, si quieren tener su nombre escrito en su divino Corazón, inscribábase en el Apostolado de la Oración; así también como es la asociación celosa de pagar el amor de Cristo, así también es la que recaba sus prefrontes bendiciones.

ADORACION NOCTURNA

El turno de Nuestra Señora del Carmen—segundo de la Asociación—velará, D. M., a Jesús Sacramental, la noche del 20 al 21 del corriente en vigilia mensual reglamentaria.

Está señalada para las nueve y media, la Junta de turno, debiendo los activos que por causa mayor no puedan asistir, mandar excusa, y los honorarios hoja de "Intenciones" y hacer el rezo en sus casas, uniéndose así en espíritu con sus hermanos de veja.

NOTICIAS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a los informadores, a quienes manifestó que en el Consejo de mañana facilitaría relación de los coroneles que tienen solicitado el retiro.

Refiriéndose a los auxiliares de justicia de la Sala Militar del Tribunal Supremo de Guerra dijo que todavía no estaban nombrados por ser asunto que por la materia de que se trataba, competía al ministro de Justicia.

LA REFORMA DE LA AVIACION MILITAR

MADRID.—El ministro de la Guerra dijo también a los periodistas que en un breve se propone acometer la reforma de la aviación militar, reforma que constará de plantillas, escalas, Academias, etc. etc.

Otro de los asuntos que se propone tratar, es el de la reorganización de los estudios militares.

El señor Azafia, por los muchos asuntos que tiene que resolver estos días, ha aplazado su proyectado viaje a Segovia, en cuya población asistirá a la entrega de la bandera de la Academia de Artillería.

Enteró a los representantes de la Prensa, de que el próximo domingo se trasladará a Avila, en viaje de propaganda electoral.

UN INCIDENTE EN PAMPLONA

PAMPLONA.—Los elementos izquierdistas de esta capital, intentaron trasladarse al pueblo de Ventigorria, con objeto de celebrar un acto de propaganda electoral.

El alcalde de este pueblo les advirtió que desistiesen de sus propósitos, pues tenía graves incidentes en caso de llevarse a cabo el "mitin".

Los propagandistas desistieron en efecto de celebrarlo, pero a su regreso a la capital en camioneta, fueron recibidos a pedradas por gran parte del público, resultando seis heridos.

Estos fueron trasladados a la Casa de Socorro de Pamplona, donde fueron asistidos de primera intención.

La Guardia civil tuvo que dar varias cargas para restablecer el orden.

HACE FUEGO LA GUARDIA DE PREVISION

PAMPLONA.—La Guardia de Previsión que se hallaba en el cuartel de la Benemérita, se vió en la necesidad de disparar contra un grupo sospechoso que caudalosamente se acercaba al mencionado cuartel.

El grupo al verse descubierto, huyó a la desbandada.

Por ausentarse su dueño

y con objeto de realizar parte de las grandes existencias de que dispone el comercio de Fortunato Rodicio, de Osorno, los lunes, jueves y sábados, se venderá con gran rebaja de precios.

VERAÑO

Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos.

Lo más sano ... CORCONTE

Lo más fresco ... CORCONTE

El clima más tónico ... CORCONTE

El más sedante ... CORCONTE